

A la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno

En relación con la pregunta que realiza el Grupo Municipal Vox a la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno, relativa a la firma el pasado mes de octubre de un convenio entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Fundación Bertelsmann, para el desarrollo de actuaciones encaminadas a impulsar la formación profesional dual como sistema de aprendizaje en Sevilla, la Delegada que firma da respuesta a las cuestiones planteadas,

1. ¿Cómo se va a materializar esta alianza?

El convenio tiene como objetivo fomentar la FP Dual en los centros educativos de Sevilla. Para ello, se adquieren los compromisos de: difundir y potenciar el modelo de FP Dual, así como la actividad de la Alianza para la FP Dual y de participar en los encuentros y grupos de trabajo desarrollados por la Red, además de realizar acciones encaminadas a fomentar el prestigio y la visibilidad de la FP Dual en España y difundir los criterios de calidad fijados por la Alianza para las empresas y los centros educativos.

Para ello, se ha creado una Comisión de trabajo para el impulso de la FP Dual en Sevilla, coordinada desde la Delegación de Educación, que está compuesta por cuatro Servicios (Educación, Juventud, Economía y Empleo), formando parte de ellas las Direcciones Generales y las Jefaturas de Servicio de los mismos.

En el seno de esta comisión, se coordinan todos los aspectos relativos a los objetivos y compromisos adquiridos por el ayuntamiento en este convenio, así como se está trabajando en un plan integral para el impulso de la FP Dual en la ciudad de Sevilla.

2. ¿Qué disciplinas tiene previsto abordar?

En el marco del convenio, y desde la coordinación de la Comisión para el impulso de la FP Dual en la ciudad de Sevilla, el Ayuntamiento está potenciando esta modalidad de aprendizaje entre los centros educativos y las empresas, a través de diferentes líneas de trabajo:

Delegación de Educación. Plaza Monte Pirolo s/n 41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación:	DeWYovrARp+7BKN5xS0c6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/07/2020 14:33:14
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DeWYovrARp+7BKN5xS0c6w==		





- 1.- Acciones Formativas sensibilizadoras: jornadas "Ciudades Educadoras, Ciudades Empleadoras" que tuvieron lugar en octubre de 2019, a las que asistieron más de un centenar de personas procedentes del tejido empresarial y educativo de la Ciudad.
- 2.- Promoción de encuentros entre ciudades pertenecientes a RECE, para difundir el modelo de la FP Dual: participación de la Fundación Bertelsmann en las tres jornadas del XIV Encuentro Estatal RECE, celebrado en Sevilla en el mes de marzo de 2020, contando con stand propio y facilitando la difusión, visibilización y sensibilización en esta modalidad de aprendizaje para los más de 300 asistentes.
- 3.- Estudio de la oferta formativa: elaboración una base de datos de centros educativos de Sevilla con oferta de FP, tanto Dual como tradicional, para contactar con aquellos centros potencialmente demandantes de esta modalidad de aprendizaje, apoyando sus iniciativas desde el municipalismo. Un ejemplo de ello es la puesta en marcha en el pasado curso 2019-2020 del primer programa de FP Dual del barrio de Torreblanca, dentro de la estrategia de intervención social en las zonas con necesidades de transformación social de la Ciudad, y que ha contado con 18 alumnos y se ha desarrollado en las instalaciones de la Escuela Social de Hostelería, puestas a disposición del Instituto por parte del Ayuntamiento.
- 4.- Elaboración de proyecto integral para el impulso de la FP Dual en la ciudad de Sevilla, que abordará todos los aspectos necesarios para cubrir ampliamente todos los objetivos y compromisos recogidos en el convenio: acciones de asesoramiento, sensibilización y promoción, implicación de agentes sociales, estudio de la oferta formativa, campañas de difusión, etc.
- 3. ¿Cuál es la duración de dicha oferta formativa?

El presente convenio con la Fundación Bertelsmann tiene una vigencia hasta septiembre de 2020, si bien es cierto, las actividades que de él emanan para el cumplimiento de objetivos y compromisos permanecerán en el tiempo. Todas ellas van encaminadas a la sensibilización, el conocimiento y la puesta en valor de la modalidad formativa de la FP Dual, con el objetivo de ampliar paulatinamente la oferta formativa en esta modalidad en Sevilla.

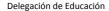
4. ¿Se ha destinado alguna partida presupuestaria adicional a este asunto y cuál es la cuantía de la misma?

El desarrollo del actual convenio con la Fundación Bertelsmann para el impulso de la FP Dual en la ciudad de Sevilla, no conlleva coste alguno para el Ayuntamiento. Las actividades de promoción y sensibilización que de él de desprenden, así como la formación de técnicos municipales para posteriores fases de trabajo, no repercuten en el presupuesto local.

Delegación de Educación. Plaza Monte Pirolo s/n 41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación:	DeWYovrARp+7BKN5xS0c6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/07/2020 14:33:14
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DeWYovrARp+7BKN5xS0c6w==		







5. ¿Se ha contado con la colaboración de los distintos agentes educativos como asociaciones de padres y, por supuesto, colectivos de profesores para la elaboración de la programación de las distintas disciplinas?

La oferta formativa es competencia de los Centros Educativos, recayendo en ellos la decisión de solicitar a la Administración competente los ciclos formativos y su modalidad de enseñanza. El ayuntamiento de Sevilla, como agente que convenia con la Alianza para la FP Dual, impulsa a través del convenio con la Fundación Bertelsmann, el conocimiento y la puesta en valor del modelo de aprendizaje de la FP Dual, rompiendo barreras y estereotipos y haciendo visibles sus éxitos, con el objetivo de que cada vez sean más los centros educativos que inicien proyectos de FP Dual en la ciudad de Sevilla. En este sentido, se trabaja tanto con los Directores de los Centros, como con las familias y los jóvenes alumnos y alumnas, en una completa labor de sensibilización e información, así como con el tejido empresarial local, para el que también resulta muy ventajoso esta modalidad formativa.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

LA DELEGADA DE EDUCACIÓN

Delegación de Educación. Plaza Monte Pirolo s/n 41010 Sevilla

Código Seguro De Verificación:	DeWYovrARp+7BKN5xS0c6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	29/07/2020 14:33:14
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DeWYovrARp+7BKN5xS0c6w==		

